



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**APERTURA DE PROPUESTAS.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 23 de mayo del 2022, en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Apertura de Propuestas a las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/008/2022, Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de "Equipos de videovigilancia", intervienen; la Lic. Brisa Ivete Calderón Román, Directora Administrativa del SECESP, el encargado responsable de este acto Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones, el Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero, Director Jurídico y de Normatividad de SECESP, y el Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda Auxiliar Administrativo del SECESP, así como; el representante de Contraloría del Estado Lic. Refugio Nezahualcóyotl Cardona Chávez; la encargada del Órgano Interno de Control del SECESP, C.P. Laura Escárcega Venzor, y las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce.

Acto Seguido se procedió a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, las cuales quedaron de la siguiente manera:

Participante	Propuesta
<b>AZIMUTH Ingeniería S.A. de C.V.</b>	Se acepta propuesta para su análisis.
<b>José Humberto Anaya Gama</b>	No cumple con el requisito número 12 de los solicitados en bases por lo que se desecha la propuesta.
<b>Roberto Rodríguez Ramírez</b>	No cumple con el requisito número 12 de los solicitados en bases por lo que se desecha la propuesta.

Se asienta en la presente acta, que el participante **José Humberto Anaya Gama**, no cumple con la Carta de representación y apoyo del fabricante, siendo el requisito número 12 de los solicitados en las bases de la presente Licitación Pública, por lo que dicha propuesta se desecha de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Novena, de las bases en este procedimiento.

Se asienta en la presente acta, que el participante **Roberto Rodríguez Ramírez**, presenta una Carta de Representación y Apoyo del fabricante la cual no contiene la firma, por lo que no cumple con por lo que no cumple con el requisito número 12 de los solicitados en las bases de la presente Licitación Pública, por lo que dicha propuesta se desecha de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Novena, de las bases en este procedimiento.

Acto seguido se da lectura en voz alta al importe sin incluir IVA. De las propuestas económicas de los licitantes, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Partida	AZIMUTH Ingeniería S.A. de C.V.
1	\$16,606,537.96
Total:	\$16,606,537.96

Se asienta en la presente acta que el participante **AZIMUT Ingeniería S.A. de C.V.**; presentó una garantía por la cantidad de **\$ 830,326.90 (Ochocientos Treinta Mil Trescientos Veintiséis Pesos 90/100 M.N.)**, misma que cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente Licitación.



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**APERTURA DE PROPUESTAS.**

Se somete a consideración de los presentes a este acto, lo estipulado en el artículo 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en el cual se establece que los participantes o un representante común nombrado por éstos, rubricarán el documento de contenido técnico y económico, asentando que quienes lo harán serán la Representante de **AZIMUT Ingeniería S.A. de C.V.**, y el Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, rubricando lo referente al anexo 1ª y anexo 2 de los participantes, estando de acuerdo los presentes.

Se da por terminado el acto, siendo las 12:35 hrs., del día 23 de mayo del 2022, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervinieron. La omisión de firmas por parte de los participantes no inválida el contenido y efecto del acta. El Fallo se comunicará de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

**Por la Convocante:**

**Lic. Brisa Ivete Calderón Román.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.**  
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

**Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.**  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

**Por Contraloría del Estado:**

**Lic. Refugio Nezahualcóyotl Cardona Chávez.**  
Secretaría de Contraloría del Estado.

**Por el Órgano Interno de Control:**

**C.P. Laura Escárcega Venzor.**  
Encargada del Órgano Interno de Control del SECESP.

**Por los Participantes:**

**Eduardo Cortez Carbajal.**  
Rep. Jose Humberto Anaya Gama

**Esteban Joel Valenzuela Corral.**  
AZIMUTH S.A. de C.V.

**Diego Salas González.**  
Rep. Roberto Rodríguez Ramírez.